

Gobierno y reclutas

Solicitan la pública atención muy distintos asuntos, y es fuerza que los periódicos dediquemos espacio y estudio para tratarlos. La política, y aun la vida toda de España, tiene temporadas bulliciosas, y en pocas como en ésta juntáronse temas interesantes, acúñados nebulosos, proyectos trascendentales del Gobierno, y cuentos y chismes de germen que entretienen la general curiosidad.

La retirada que el Sr. Silvela anuncia será mucho tiempo actualidad, y alrededor de ella ha de girar la política; policías y ladrones extienden su tufo a través de los periódicos y del papel sellado, preguntando el hecho de haber existido, como en tiempos de Quedado, el almogarizaje de timadores y criminales; los actos del Gobierno fijando la fecha de reunión de Cortes, el proyecto de presupuestos con economías introducidas y la reorganización de servicios esbozada, materias son que imantan nuestra pluma llevándola sin sentir hacia ellas. Pero nos ocurre lo que a los años frente a un escarpate de juguetes; vacilamos antes de escoger y en la duda desviamos la carrera, fijándonos en asunto que parece epidémico, que apenas consiste este año un suelto ligero en los periódicos. Nos referimos al cupo de mozos fijado por el ministro de la Guerra con la venia del Consejo de ministros, disposición que afecta a millares de familias españolas.

Por mucho que escribamos los periodistas acerca de la obligación en que estamos los ciudadanos de pagar a la patria el tributo de nuestro concurso personal en el servicio militar, mientras la ley con sus medios coercitivos no obliga, escapan cuantos puedan de ser soldados, y se disputará en los ámbitos de la Península por desgracia tener que servir al rey aun por gente que, al ingresar en los cuarteles, gana en vestido, en alimentación y no hay que decir si en cultura. Esfuércense cuanto quieran los militares en cumplimiento de los cánones severos de esa religión de hombres honrados que se llama Ejército; ha de pasar tiempo, tiene que instruirse el pueblo para convencerse de lo que es ya en el mundo cosa trillada, es a saber: que a la patria tiene que darse algo más práctico que los lirismos de guardarropía empleados cuando nos ocupamos de los institutos armados.

Careamos del poder soberano que hácia falta para cambiar la realidad, y ésta, en lo que se refiere al cupo determinado por el Gobierno, es de extrañeza primero, de asombro después, viendo a ministros que tienen por orientación principal la de hacer posibles economías, llamar a las filas 60.000 hombres de un solo reemplazo, para nutrir a un ejército que la ley fija en 80.000 soldados. Hablando con los periodistas, dije ayer un ministro que de la baja en el cupo pedido no se ocuparán en Consejo porque nadie reclamaba contra él. Si a los consejeros de la Corona pudiéramos transmitir los que vivimos en el valle, el comentario escueto de las miles de familias amenazadas por el Real decreto del general Martitegui, ¡cuán distinta sería su opinión!

Pasa anualmente, al fijar las fuerzas de tierra, algo inexplicable, dadas las actitudes de los generales que desempeñan la cartera de Guerra. No hace dos años el marqués de Tenerife pedía desde la Gaceta 80.000 hombres de un solo reemplazo, y ante el público clamor de los padres de los mozos, asombrados ante tal enormidad, el general Weyler, dentro de la misma ley de fuerzas fijada por las Cortes, limitaba a poco más de la mitad el número de los españoles que debían servir en filas, probándose de esta suerte que no eran necesarios tantos sacrificios, puesto que el Ejército tuvo el número de combatientes fijado por las Cortes, y 30.000 ciudadanos evitaron pasar por los cuarteles.

Nace esta anomalía de no preocuparse el Congreso, especialmente al cumplir el precepto constitucional, de fijar las fuerzas en otra cosa que en los recursos económicos, desechando o parándose con detenimiento de problemas tan delicados como los que se refieren a la organización, vida y porvenir de un ejército que tenemos constituido para el martirio y no para la victoria.

Y como los ministros recaban cuantas facultades pueden de las Cortes, de aquí que los generales, al pasar por el banco azul, deslicen en el articulado de la ley la autorización para tener en filas cuantos reclutas quieran, sin exceder del presupuesto, y en posesión del talismán, llaman, como ahora, 60.000 hombres, cuando se juntan en filas reclutas de tres reemplazos, y esa proporción supondría un ejército de 150.000 soldados y no de 80.000 como quiere el Gobierno.

Créanos el Sr. Villaverde: el público está alarmado ante tamaña petición, y atribuye a pequeños móviles fiscales, en lo que se refiere a redimir mozos, la medida del Gobierno.

Tenemos por seguro que otras consideraciones determinarán la decisión del ministerio; pero estamos ciertos de que sin agravio de la justicia, cumpliendo con la letra y espíritu de la ley que fija las fuerzas permanentes de tierra, puede ese enorme cupo demandado por el general Martitegui reducirse grandemente.

Así lo esperan del Gobierno muchos millares de familias españolas, que si se enteran de que en los procedimientos ministeriales entra la condición de hacer ruido para conseguir justicia, gritarán más de lo que haga falta.

A través del mundo

M. Combes, dictador. Es un hombre original el señor presidente del Consejo de ministros de Francia. Se ha propuesto que nadie le oponga obstáculos en su camino y barre cuantos le impiden la marcha, con más ím que nuestros barrenderos la vía pública.

¿Que una institución le molesta? Pues la suprime. ¿Que alguien opina en contra de su ma-

nera de pensar? Pues le tapa la boca. ¿Que un diputado no le es adicto? Pues le expulsa de los lugares donde él se encuentre.

Y en el caso. Con ocasión del viaje de M. Combes a Bretaña, ha hecho salir de la estación de Guingamp al diputado, vizconde de Roscoat, por la sencilla razón de que no le es simpático.

El vizconde ha dirigido una carta al presidente diciéndole que le interparará en la Cámara, para saber si los representantes de la nación pueden ser dejados de los lugares públicos, manu militari, por el solo capricho de un jefe de Gobierno.

Interesantísimo para los hueveros. He aquí un curioso procedimiento para conservar los huevos, preconizado por la Sociedad de lechería de Bohemia. Consiste en sumergir completamente los huevos en recipientes llenos de una solución de silicato de potasa. Las cubas se cubren en seguida y se colocan en lugares frescos.

De un total de 2.950 huevos conservados por este medio desde el mes de Abril de 1902, sólo siete se encontraron averiados en Diciembre, y en gran número resistieron todavía hasta la primavera próxima pasada.

Los huevos no deben ser retirados de las vasijas sino en el momento mismo de ir a expendiéndose, debiendo ser lavados antes de consumirse.

Para preparar la solución: Un litro de silicato de potasa por 10 de agua.

En esta mezcla se pueden sumergir de 100 a 150 huevos.

El número de las estrellas. Según M. Newcomb, el número de estrellas visibles, de primera a sexta magnitud, es de 7.647. Hasta la novena magnitud, inclusive, de 630.000, y hasta la décima, la totalidad de las estrellas visibles parece ser de 2.311.000.

No acometeremos la empresa de constatar las cifras indicadas por M. Newcomb.

Un nuevo invento norteamericano, cuya aplicación nos conviene. El doctor Hatai ha descubierto el medio de hacer cigarrillos.

La receta no puede ser más sencilla. Tómese todos los días en cada comida una determinada cantidad de «dicethin», y asunto concluido.

«El dicethin» es una sustancia alimenticia mirabolante, que el doctor Hatai fabrica, que hace crecer a «ojos vistosos».

Ha hecho el notable doctor experiencias en las ratas, y asegura que los resultados han sido satisfactorios.

Ya lo saben aquellos que no están conformes con su pequeñez.

El gran visir de Persia, Mirza-Ali-Asghar-Khan (¡vaya un nombrecotito!), ha sido despedido y desterrado.

Se ignora si la desgracia del gran visir tiene relación con el movimiento iniciado en Persia contra los extranjeros, movimiento apoyado por altas personalidades.

La verdad es que en la nación persa no se andan con paños calientes.

DE MARRUECOS

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Carta del sultán. Tánger, 20 (6 m.). Las salvas de la plaza anunciaron ayer la carta del sultán leída en la Mezquita, participando la victoria de las tropas imperiales sobre las kabilas de Ghiatta y Chebdana.

Se da escasa importancia a la victoria, pues subsisten grandes dificultades para el avance del ejército imperial.—J. P.

LO DE MACEDONIA

París, 19. En el Consejo de ministros celebrado en la mañana de hoy, el de Negocios Extranjeros Sr. Delcassé, ha hecho una larga exposición del conflicto de Macedonia. Dijo que Rusia y Austria han manifestado la firme resolución de intervenir, aun cuando sólo para apresurar el planteamiento de las reformas exigidas a la Sublime Puerta.

Otras potencias han apoyado los esfuerzos hechos en este sentido por los Gabinetes de San Petersburgo y Viena.

El Consejo se ha ocupado también en la situación del Sur oránés, desmintiendo los pesimistas rumores que habían circulado sobre la misma.—Fabra.

BALANCE DEL BANCO

La cifra de oro aparece descompuesta en el balance de hoy, y nos parece bien que así se publicase.

Las existencias de oro procedentes del Tesoro importan. 4.280.285,68. Idem de particulares. 258.695,20. Idem del Banco. 361.944.835,18. Total. 366.483.816,06.

Ha tenido, pues, un aumento pequeño, solamente de 209.179 pesetas con relación al anterior balance.

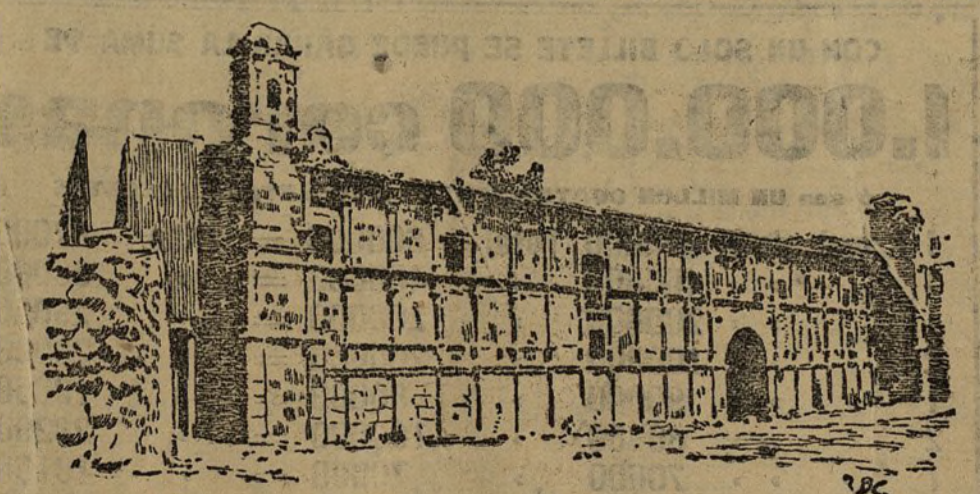
La plata existente en el Banco suma pesetas 497.500.263, habiendo disminuido 588.694 pesetas.

La cuenta de corresponsales en el extranjero ha tenido una baja considerable; figura esta partida en el balance anterior con 33.214.943 pesetas, y aparece en éste con 33.874.943; la baja, por lo tanto, ha sido de 5.939.351 pesetas; la de corresponsales en los pueblos, aunque poco, ha subido algo, de 4.575.817 pesetas a 4.637.304.

Los descuentos de pagarés comerciales, con una cifra semejante al balance anterior; pero los préstamos y créditos con garantías comerciales sí han descendido considerablemente. Importaba 117.195.293 pesetas, y suma ahora 112.163.515; la diferencia de menos es de 5.031.778 pesetas.

El bronce por cuenta de la Hacienda pública ha experimentado una alteración pequeña en su cifra; suma 4.577.822 pesetas, y las operaciones del extranjero por cuenta del Tesoro público 381.782 pesetas.

POR TIERRAS DE ARAGÓN



Monasterio de Piedra.—Torre de la capilla y portico antiguo.

EL MONASTERIO DE PIEDRA

¿Cómo podrá explicarse que en España no rindamos culto mayor a la Naturaleza? ¿Será que no somos artistas, que somos indiferentes ó pobres de espíritu ó de fortuna, y no podemos permitirnos el lujo de mirar a lo verdaderamente grande? ¿Será que la ruindad de la vida moderna nos esclaviza y nos ata a la miserable satisfacción de unas cuantas pequeñas vanidades, y fuera de ellas no encontramos estímulo ni atractivo? ¿Qué evolución tan grande pudo ser en la humanidad la que trocó en indiferencia la admiración aquella infinita de las antiguas civilizaciones paganas, que dió nombre y culto de dioses a los astros, a los vientos, a los mares y a los cielos?

Haciéndonos consideraciones tales, penetraba yo, no hace mucho, en el Monasterio de Piedra, gala de las más preciosas, de Aragón. Acompañábame un pariente mío, poderoso industrial, educado, muy á la moderna, frío para el arte, indiferente á todo lo que no sea negocio, y que no es de mi familia en materia de aficiones.

Y sucedió lo que ora de esperar. Desde que dimos frente a la majestuosa torre del Homenaje, entrada del Monasterio, no cesé yo de hacer elogios de cuanto se presentaba á nuestra vista.

La antigüedad de la torre citada, pues cuenta, por lo menos, seis siglos de existencia, me remontaba in mente á la época de sus fundadores, cuando el pueblo y el castillo de Piedra se convirtieron en monasterio cisterciense.

De la suntuosidad y holgura con que debieron dar vivir aquellos privilegiados frailes, me daban idea el magnífico refectorio, los vastos patios, como el espléndido llamado Plaza del Surtidor, y los claustros y galerías de ventanales artísticos y floridos rosetones y celosías.

Y al abrir la puerta que comunica con la encantada selva, me creí penetrar en la Alhambra por la famosa Puerta de las Granadas.

La luz de aquella sombra, bajo el toldo revuelto de los gigantes árboles, da fantástico aspecto á cuanto allí se admira. Las aguas y los pájaros parecen imitarse con sus gorjeos.

Y la espléndida vegetación de El Verjel, donde el nogal y el Fresno, el almaz y el plátano, el olivo y el sáez, la zarza y la piedra, viven entrelazados y robustos; ni las maravillas del agua en arroyuelos, torrentes y cascadas, como la de los Fresnos, la Sombria, el Iris, la Caprichosa, la Trinidad, el Baño de Diana, etc., logran arrancarle una exclamación de elogio.

¿Cuál no sería mi asombro cuando de pronto salí de sus labios un grito de admiración: «¡Ah!—me dije con cierto orgullo.

Nos encontramos entonces ante la imponente Cola de Caballo. El agua se precipita á un abismo desde una altura inmensa. Parece un torrente de raso que se pulveriza en el aire.

Descendimos á la maravillosa gruta, templo del Iris, mansión de petrificados monstruos, y para mí no podía imaginarse nada tan fantástico.

¡Qué luz, veida de irisados tonos, la del sol, que á través de la cortina de agua! ¡Qué sinfonía de gotas cayendo ruidosamente como cascada de perlas sobre cristal! ¡Qué riqueza en relieves y esculturas, que amenazan, saludan ó acechan, como seres vivos!

Cuando salimos de allí parecíamos despertar de un sueño.

Ya no me cabía duda de que mi pariente se había perdido en absoluto al entusiasmo que inspira todo aquello. Su aspecto denotaba una abstracción completa; pero mayor fué, por esta causa, mi asombro, cuando al volvernos, antes de partir, á mirar por última vez la grandiosa catarata, se decidí á romper el silencio para decirme que era para él incalculable el número de caballos de fuerza que represento aquel salto!

A individuos así, váyales usted con retóricas ó filosofías.

Mariano MIGUEL DE VAL

como si la sangre y los líquidos intercrancanos se hubiesen vuelto luminosos.

El cerebro, ese centro misterioso, donde según Eynald por un procedimiento que la ciencia jamás debe intentar descubrir el funcionamiento de la materia nerviosa viene á ser consciente de la impresión luminosa, parece que va á revelarnos sus secretos.

Se trata de aprovechar el radium como un medio para devolver la vista á los ciegos.

Uno de los inconvenientes del radium es ser excesivamente caro; pero, sin embargo, su duración es muy grande.

Semejante á esos cuerpos olorosos, que lanzan su perfume á los cuerpos cercanos y á la atmósfera sin perder nada de su peso, sir William Crookes ha conseguido un millón de átomos de radium por segundo tardarían un siglo en hacer perder á este mineral una fracción de miligramo.

Si la ciencia alcanzase á devolver la vista á esos infelices que, dotados de un alma sensible á todas las impresiones, están privados del sentido de la vista, podría decirse que el nombre de madame Curie se habría immortalizado entre todos los grandes bienhechores de la humanidad.

De cualquier modo, su labor científica es admirable y digna de elogio, y viene á demostrar que, si la mujer, por sus condiciones especiales, no sufre de dedicarse al estudio de la ciencia, no le faltan facultades para ello.

Mad. Curie, esposa de un célebre químico francés, es de origen polaco, hija de una noble tierra cuyas entrañas desgarró en jirones la ambición soberbia de algunas naciones ante la pasiva indiferencia de las demás, pero cuya alma vive y palpita en el espíritu de sus hijos, en los cantos de sus poetas y en los sueños de sus artistas.

COLOMBIA. LA GACETA DE HOY.

ESTADO.—Convención de propiedad científica, literaria y artística, celebrado entre España y los Estados Unidos norteamericanos.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto declarando oficial la celebración en Madrid de un Congreso naval el día 17 de Mayo del próximo año.

GUERRA.—Reales decretos de personal. Otro autorizando su adquisición por gestión di-

LA CRUZ ROJA ITALIANA

DE NUESTRO CORRESPONSAL. Roma 17 de Septiembre. La Junta central de la Cruz Roja italiana ha publicado su Boletín anual, en el que, después de hacer una reseña de los trabajos más importantes que las instituciones de este nombre han realizado en el extranjero, trata del convenio del Haya para la aplicación a la guerra marítima de las normas fundamenteles del tratado de Ginebra, relativas al socorro de los enfermos y heridos.

Publica una relación de los delegados italianos que asistieron á la conferencia internacional de San Petersburgo y un notable retrato del senador y presidente de la Cruz Roja de Milán Sr. Negri.

La segunda parte del Boletín está destinada á la gestión financiera de la sociedad y de la comisión superior de damas.

De los interesantes datos que inserta resulta que la Cruz Roja italiana dispone de 925 médicos, 156 farmacéuticos, 244 comisarios, 174 cajeros, 94 cocineros y 2.019 sirvientes, enfermeros, camilleros, etc.

La actividad de la Cruz Roja italiana en tiempo de paz viene también largamente descrita en la mencionada segunda parte; demostrándose que en el trienio de 1900 á 1902, la Cruz Roja curó en el Agro Romano 11.844 enfermos; que en la estación de las primeras curas del puerto de Génova fueron asistidos, desde Mayo de 1901 al 31 de Diciembre de 1902, 1.662 heridos en el trabajo, además de 632 individuos que fueron vacunados. Que los puestos de socorro en las minas de Catinissota en Sicilia, prodigaron en quince meses sus curas á 550 heridos, y que los puestos de socorro establecidos en las excavaciones de mármol de Serravezza, prestaron sus servicios á 257 personas. En otras muchas contingencias de menor cuantía, la Cruz Roja italiana ha prodigado sus auxilios, á instancia del Estado, á los heridos por el infortunio.

La tercera parte de la publicación comprende las delegaciones de la Cruz Roja italiana en el extranjero, que son en número de 47, diseminadas por todo el globo; las diputaciones provinciales protectoras de la Sociedad, que ascienden á 49, y los Municipios que también contribuyeron con su cuantía anual al sostenimiento de la Cruz Roja y que son en número de 2.410, muy pocos si se tiene en cuenta que pasan de 8.000 los Municipios que cuenta Italia. Todas las juntas y sesiones de las damas con los respectivos balances y recaudos van comprendidos en la cuarta parte del boletín, junto á los nombres de los delegados del Municipio y á la indicación numérica de los socios de ambos sexos, que suben al número de 20.000, divididos en 342 juntas y 83 secciones femeniles. Los delegados y municipales son 1.328. Ciérrase el interesante trabajo con el resumen general financiero de la Asociación, del cual resulta que la Cruz Roja italiana posee actualmente un patrimonio de liras 6.858.829, comprendido el valor del material de socorro, formado por 49 hospitales de guerra, 100 camillas, 54 ambulancias de montaña, 15 trenes hospitalarios, 44 puestos de socorro ferroviarios, una ambulancia fluvial y dos aderezos para navios hospitales, además de un completísimo surtido de material de refuerzo.

Del recuento moral económico se desprende que en el último año la Cruz Roja italiana distribuyó á los militares enfermos procedentes de Africa y á las familias de los fallecidos en aquella campaña, 342 subsidios, que ascienden á 23.385 liras. Numerosas familias de los que allí perecieron, pudieron, gracias á la intervención de la Cruz Roja, conseguir la modesta pensión que les debía el Estado.

En este año, por disposición del ministro de la Guerra, la Cruz Roja ha enviado á las grandes maniobras de Venecia un hospital de guerra, muy bien provisto, y que en estos momentos está prestando excelentes servicios con ocasión del gran desastre ocurrido en un tren militar durante las maniobras.

Por el examen de la publicación que nos acompaña se comprende que la Cruz Roja italiana tiene una organización potente y activa que coloca muy alto el nombre de Italia, sobre todo si se compara esta institución con las de sus indios de otras naciones.

Este resultado es debido al interés que inspira aquí este humanitario y patriótico instituto, al que lo mismo el Gobierno y las autoridades que los particulares, prestan su más decidida protección.

DELAORDEN.

VAPORES CORREOS. Cádiz 19. Hoy sábado, á las dos y media de la tarde, ha fundado en este puerto, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo Satriestegui, de la Compañía Trasatlántica.

Ha salido de este puerto para Somo el vapor Isla de Panay, de la Compañía Trasatlántica.—Fabra.

TIRO NACIONAL. Escuelas prácticas para el domingo 27 del corriente.

De tres y media á cuatro y media de la tarde.—Escuelas prácticas de tiro para jóvenes pobres.

De cuatro y media á cinco y media.—Escuelas prácticas para hijos de socios.

De cinco y media á seis y media.—Ejercicios físicos para hijos de socios.

De cinco y media á seis y media.—Escuelas prácticas para señores socios.

LA FORTUNA DE REVERTE. Haciéndonos eco de lo que varios íntimos amigos del diestro fallido recientemente nos dijieron, afirmamos que la fortuna que dejaba el infortunado torero ascendía á unos 120.000.

Se Sevilla nos mandan datos que también vemos publicados en La Correspondencia, y que hacen bajar mucho la cantidad, pues que la reducen á unos 75.000 solamente.

Quizás él hablase con sus amigos y ascendiera á la cantidad primera lo que lo han costado las fincas y alhajas, etc., etc; pero informes y cálculos prudentes hacen ascender á 50.000 duros el cortijo que poseía; á 8.000 la casa en que vivía; á otros 8.000 el material, y á igual cantidad las alhajas.

Es natural que lo han costado más que lo que pueden valer puestos en venta ahora, el automóvil, bicicletas y otros mil objetos que tenía.

Ahora los herederos deben procurar que no se vaya la realidad entre escrituras y fariseos.

Silvela

Nuestro estimado colega el Herald publica anocbe una entrevista de su redactor Morote con el Sr. Silvela. De aquella entresacamos los siguientes párrafos:

«La crisis data, no del 20 de Julio, sino del 25 de Marzo. Entonces estallo un disentimiento doctrinal, de fondo fundamental, entre los que componían el Gobierno. No necesito recordar cómo se formó la situación al caer los liberales y entrar los conservadores en el Poder en Diciembre último. Se constituyó una fuerte, fortísima, coalición gobernante, compuesta de los Sres. Maura, Villaverde, y el jefe en aquélla época del partido, es decir, yo. Vos despusimos los tres, asistidos en los consejos por nuestros compañeros de Gabinete, de la voluntad de todo el partido y de la confianza regia—esto no necesita expresarse, por cuanto nos confió el mando,—para realizar una obra importante y, en mi entender, fecunda la de emprender la reconstitución militar, naval y aérea del país, con que hacer frente á las contingencias de lo futuro, á imperiosas necesidades de la posición de nuestra patria en el mundo. En esta segunda etapa del partido conservador después del desastre, se nos presentaba como una obligación inexcusable la de proveer á la defensa nacional. Así el Sr. Maura como yo lo afirmamos públicamente en los consejos de ministros, por creer que realizada ya la liquidación de nuestras guerras coloniales y exterior, era la hora de restaurar nuestras decedidas fuerzas.»

«Salí el Sr. Villaverde, y el Gobierno que yo presidí como ministro pero desde aquél mismo instante me consideré totalmente retirado en mis aspiraciones. La dimisión de la presidencia del Consejo la tuve desde el 25 de Marzo, no sólo formulada ante mí conciencia, sino extendida ante la Corona. De ello notifique al Sr. Villaverde para que se preparara á ser Gobierno muy luego. No me fui en seguida; no abandoné en el acto el Poder, porque hubiera constituido una deserción de mis deberes políticos hacerlo en presencia de unas elecciones generales. Urgía constituir unas Cortes, poner en función el instrumento de gobierno que permitiera, no á nosotros, sino á nuestro sucesor el Sr. Villaverde, el desarrollo de sus planes.»

«No me pregunta qué sucederá si, lo que no deseo ni espero, sucumba el actual Gobierno, y mi respuesta es categórica. Ocurrirá, con la voluntad de la Corona, es claro, que se forme un nuevo Gabinete conservador, con la presencia del Sr. Maura, 6 del general Ancega, 6 de cualquier otro hombre político que cuente con la confianza regia y de la mayoría. Lo que no ha de volver á ocurrir jamás es que se constituya un Gobierno bajo la presidencia mía. Eso nunca; eso juro no hacerlo jamás.»

«Las razones de mi resolución inquebrantable son múltiples. Es la primera porque, hecho examen de conciencia, confieso ante la faz de mi país que no me encuentro con fuerzas bastantes, con las supremas energías que hacen falta para contrariar su voluntad, rotundamente hostil á todo lo que forma la sustancia de mi programa de defensa y de política internacional. El empeño es de aquellos que es imposible acometer sin una fe honda en sí mismo. Esa fe no la tengo.»

«Es la segunda razón, y también de grave importancia, que nadie, al verme aparecer de nuevo al frente de un Gobierno, podría estar seguro de que continuase en él y no se retirara de la anterior historia. Por dos veces abandoné el Poder sin que mi partido lo abandonara, porque no era sazón de caer. Por dos veces dejé la presidencia, y la tercera es como os voy superior á mis energías, propósitos, formal resolución. Aquí el partido se retiró por un fenómeno de repetida renuncia, debe ser por notificado. Son anuncios providenciales de Dios no le llama por tales caminos y aunque la pasión política me niegue todos los demás sentidos, no podrá negarme, en la cosa pública se entiende, el sexto sentido de hacerse cargo. Soy responsable de haberme irrevocablemente hombre que ha terminado su destino en España, si alguno me otorgara las circunstancias, que no mis méritos.»

«Mi más viva aspiración es que triunfe en su programa y actos el Sr. Villaverde. De no poderse lograr, y haré cuanto esté en mi poder para lograrlo con absoluta libertad, pero continuaré el partido conservador en el Gobierno y subsistan las actuales Cortes. De fracasar todo, de ser inevitable el llamamiento de los liberales, anhelo que se reconstituyan, que formen un partido fuerte, con un jefe español, no tengo preferencia por ninguno. Sea quien quiera, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»

«Pero eso visto, al más apto para el momento, el que tenga mayor número de influencias, el que sume historia más indiscutible, el que sepa infundir en las dispersas huestes más temperamentos de Gobierno, el que responda más á su misión merecerá mis aplausos en nombre de la patria y de la Monarquía.»



**inauguración de las escuelas la verificará el gobernador en nombre del Gobierno.**—*Porada.*

**La fiesta de las Manuegas.** Congreso pedagógico.

**Albacete 19.**

Ayer se celebró en el Teatro-circo la llamada fiesta de las Manuegas. En ella el primer premio de rondallas lo obtuvo La Lira; el segundo, La Festiva, ambas de esta capital, y el tercero, La Unión Rodense, de La Roda.

También se presentaron tres cantadores de manuegas y tres parejas de baile, obteniendo todos premio.

La fiesta resultó brillantísima.

Hoy han continuado por mañana y tarde las tareas del Congreso pedagógico.

En la sesión de esta tarde, después de la discusión de importantes temas, se ha acordado felicitar al Ayuntamiento de esta ciudad por ser uno de los pocos que hay en España que no aducen un solo céntimo por atenciones de primera enseñanza, y dirigirse un expresivo telegrama de felicitación al señor Romanones como recordo de gratitud por haber llevado al presupuesto del Estado el pago de los haberes a los maestros.—*Alvayor.*

**Robo en una maestra.**

**Barcelona 20 (3 t.)**

Anoche fué robada la vaquería suiza instalada en el Parque.

Los ladrones se apoderaron de 200 pesetas en metálico, algunos tabacos, botellas de licor, juegos de café y otros objetos.

Para penetrar en la vaquería tuvieron que escalar una tapia del edificio que ocupa la finca de alcaidía.

Ignórase hasta ahora quiénes sean los autores del robo.—*Mencheta.*

## POLITICA

Información

**En el tron de las siete y veinte ha marchado ayer tarde el Ferrol el ministro de Marina, con los jefes de su departamento que le acompañaron en su visita a los arsenales de San Fernando y Cartagena.**

A despedirle han bajado a la estación del Norte muchos amigos y varios jefes de la Armada.

En el Consejo no se han ocupado los ministros de la reducción del cupo del actual presupuesto por no haberse presentado en guerra, al decir del general Martiaguá, ninguna reclamación sobre el particular.

Desde luego se ampliará el plazo para la reducción a metálico.

## ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ayer tarde, a las cuatro, un obrero que trabaja en las obras que se están realizando en la calle de Sevilla, esquina a la Carrera de San Jerónimo, llamado Andrés Frutos Abad, de diez y seis años, en el momento de conducir una carretilla por encima de unos tablos, perdió el equilibrio, cayendo desde una altura de unos 10 metros, proximo a la esquina de dichas obras.

Extraído inmediatamente por sus compañeros de trabajo, fué conducido a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde relevado por el facultativo D. Mariano Fernández, auxiliado por el ayudante Sr. Paredo, se le apredó una extensa contusión de segundo grado, acompañada de una herida contusa de medio centímetro de extensión en la mitad derecha de la región frontal; otra contusión de igual índole en la región escápula del mismo lado y otra ídem en la región precordial con fractura del quinto cartilago costal izquierdo. A estas contusiones acompañaba una intensa conmoción cerebral y visceral.

Estas heridas han sido calificadas de graves. Una vez practicada la primera cura, el desgraciado Andrés fué conducido a su domicilio, calle de la Magdalena, núm. 5, bajo, a petición de un hijo suyo, que es practicante en el encargo de las obras donde ocurrió tan desgraciado accidente.

## BOLETIN METEOROLOGICO

**19 de Septiembre**

El cambio de tiempo ayer anunciado ha seguido su evolución.

El día ha sido nuboso, más fresco, con amenazas de lluvia.

La temperatura mínima ha sido de nueve grados siete décimas; la máxima, a la sombra, llega a 14 y dos décimas, y al sol, a 23 y ocho décimas.

En provincias las temperaturas son análogas, no pasando en ninguna parte de 30 grados.

La borrasca que ayer anunció por el SO, ha avanzado sobre nuestra Península.

El núcleo céntrico de la depresión estaba esta madrugada sobre Galicia (Orense, 765 mm.) y se dirige hacia el Cantábrico.

Llevará en Galicia y zona cariz lluvioso en la región central de España.

La mar está agitada en el Atlántico y Cantábrico.

Tiempo, más fresco y con aspecto de lluvia.

CARVIC.

# SIGUE EL ESCANDALO

## POLICIAS Y LADRONES

**Así se escribe la historia**

No hay duda de que con motivo de la estancia de El Cántinero se están sucediendo cosas asombrosas.

La que hemos sabido hoy es extraordinaria.

El Gobierno, con objeto de sanear el cuerpo de Policía como a la opinión exige, entre otros requisitos, desea el de obtener certificados por virtud de los cuales pueda saber qué policías tienen antecedentes penales y quiénes disfrutan de una historia limpia.

Pues bien; sabemos que a los inspectores y agentes de vigilancia se les exige como condición precisa para darles posesión el certificado de que no han sufrido procesos nunca.

En cambio, los delegados no necesitan aportar prueba alguna para desempeñar el cargo.

Y claro es, los únicos que a consecuencia de esta información pueden resultar con mancha son los delegados.

Verdaderamente eso de la igualdad es un cuento de niños.

**Policías mudas**

Tiene razón nuestro colega *El Liberal* al decir que los policías han cambiado por completo en veintidós horas.

Antes todo era decir pestes unos de otros. Ahora no saben nada, niegan lo que dijeron muchas veces en público, y aparecen como unos inocentes palomas.

Cuando ven a un periodista huyen ó emudecen.

Cuando el periodista ha desaparecido dicen que lo robaron o que un utraladé lo tiró.

Como decía el otro: esto acabará probablemente en que se suba al vino.

**Lo que se dice**

En vista de que Luna ha hecho gravísimas acusaciones contra Almería, y que otros policías se han acusado mutuamente de complicidad en robos, la opinión no quiere a comprender por qué no han procedido ya contra esas autoridades.

De Almería, sobre todo, a quien acusan, no sólo Luna, sino muchos otros policías, se dice que le debían haber procesado como presunto delincuente.

No todos lo decimos nada por cuenta propia. Lo que hacemos es recoger la apreciación de las gentes.

Luna continúa diciendo que es mentira lo que oyó de sus labios nuestro compañero Crousellas; que es falsa la afirmación del señor Laciera de que ante él se ratificara; que es una pura invención lo que le atribuye *El Liberal* en la información del Juzgado, y, en suma, que todo el mundo miente menos él.

**El criterio del Sr. Ortega Morejón**

En vista de que Luna niega y niega por el gusto de que nos volvámos los jueces y periodistas al Sr. Ortega Morejón se propone apurar todos los extremos, incluso tomando declaración al Sr. Laciera.

Lo hará todo antes de permitir que continúe siendo juguete de ese Luna los que por desgracia hemos intervenido en tan desgraciado asunto.

**Las diligencias de hoy**

El juez Sr. Beneyto, que es el que instruye la causa de El Cántinero, ha tomado declaración y a la mujer de Conde, a Julián el Carbonero, a D. Bonifacio Eslava, a Manuel Saldaña y a la esposa del padre Benito.

Los dos mejores dijeron que nada sabían.

El Sr. Eslava manifestó que en unión de Benito Calzado fué a casa de Conde, donde éste entregó 15 ó 20.000 pesetas, trasladándose luego aquellos dos al domicilio del notario Sr. Ruiz López, donde se firmó el contrato de arrendamiento del teatro.

Saldana declaró *estánicamente* que conoce a Mariano Conde hace muchos años y que le ha prestado varias cantidades que nunca le ha devuelto el famoso falsificador.

Esto es todo lo que ha dado de sí el día judicial.

El juez instructor de esta causa Sr. Beneyto, propónese hacer que comparezca el distinguido abogado D. Armonjo Dallarés, autor de la carta que publica ayer nuestro querido colega *El País*, y en la cual se hace una gravísima denuncia que puede aportar mucha luz en el asunto.

**Una proposición de Luna**

A Luna, que ahora niega todo lo que ha dicho fresco y no fresco, bueno será recordarle la proposición que nos hizo días atrás.

—Diga usted—decíale con insistencia a un compañero nuestro—si el director del *Diario Universal* me asigna 20 duros mensuales, yo le digo a usted una barbaridad de cosas que han de servir para que vayán a presidio muchos peces gordos, de los cuales sé cosas horribles.

—Ya veremos—contestámosle con una guasa que él no comprendió.

—Pues lo dicho. Ya ve usted que más barato no puedo hacerlo. Veinte duros, y el primero a quien echo a presidio es a D. Raimundo Fernández Villaverde.

—Zapateta!

—Como usted lo oye.

Momentos después unos vigilantes interrumpieron nuestra conversación para detener a ese pobre diablo de Luna.

**Reformas de la policía**

Tanto el ministro de la Gobernación como el Sr. Laciera ocupábase muy preferentemente en las reformas que deben introducirse en el Cuerpo de Vigilancia, y estudian los principios en que ha de cimentarse la reorganización.

Según parece, las consignaciones necesarias para las reformas que se adopten serán incluidas en el nuevo presupuesto.

Aún no son conocidos los proyectos que tienen en estudio el ministro y el gobernador en lo que a la policía se refiere; pero en lo que respecta al Cuerpo de Seguridad, que también ha de reformarse, trátese, entre otras cosas, de crear una sección montada compuesta de 50 ó 60 plazas.

El principal objeto de dicha sección es evitar que en los sucesos de orden público que ocurran en la población intervenga la Guardia civil.

Las observaciones que respecto de las bases en que debe cimentarse la reforma del Cuerpo de Policía hace nuestro colega *El Liberal*, como lo tiene el Sr. Laciera, debe tomarlas en consideración.

Dice así el estimado colega:

«Creemos nosotros que la reorganización de este servicio ha de cimentarse en aquellas condiciones esenciales que el buen sentido indica. Primero. Apartamiento de la influencia política. Segundo. Ingreso mediante pruebas de suficiencia y moralidad. Tercero. Aumento de sueldos. Cuarto. Inamovilidad. Quinto. Responsabilidad estrechísima. Además, el Cuerpo de Vigilancia debe tener su sede en todos los países del mundo donde la administración responde a las necesidades que le están encomendadas. En el reglamento de fecha 18 de Octubre de 1887 se creaba una Dirección general de Policía. Por Real decreto posterior quedó suprimida la Dirección, y así sucesos que cada delegado se entienda con el gobernador civil, y como estos altos funcionarios cambian con frecuencia, cada uno tiene su criterio, muchos no tienen ninguno y todos se hallan abrumados de trabajo, y resulta en verdad que el servicio de vigilancia es un cuerpo acéfalo.

Una Jefatura de policía permanente, inamovible, bien organizada, libre de los accidentes de la política investida de las más amplias atribuciones a fin de que su influjo cerca de sus subordinados fuera eficaz, ha de ser la base principal de la reforma. Y ese jefe no debe ser un burócrata, no debe ser uno de esos fabricantes de expedientes que pululan en las oficinas. La magistratura, el Cuerpo de Policía, son el plantel de que había de ser asimismo el inspector de los servicios de vigilancia. Establecido como se halla establecida la organización policíaca en París, en Londres y en Roma, y sólo con copiarlo se habrá encontrado la solución que se desea.»

**Benito Calzado**

El padre Benito ha contado a un redactor de *El País* sus relaciones con el célebre Conde.

Para formar la empresa de Eslava, Conde le entregó primero 15.000 pesetas y luego 10.000, y Benito, por su parte, aportó el negocio unos sesenta mil reales producto de sus economías.

A raíz de la estafa de El Cántinero—continuó diciendo Benito—cuando se murmuraba de Mariano Conde lo interrogué, exigiéndole me manifestase si estaba comprometido en el asunto; me juró que no y yo lo creí, porque si no hubiese adoptado mis medidas.

Cuando Mariano Conde necesitaba dinero (porque, a pesar de cuanto se dice, no tenía un céntimo) yo se lo entregaba de los ingresos en contaduría; así es que puedo afirmar que se ha resarcido con exceso de las 25.000 pesetas que me entregó para la sociedad.

Terminó la temporada de Eslava, pagando a todos hasta el último céntimo, y ya solo, porque para nada interviene Conde, que fué detenido días antes de inaugurarse el teatro, abrió el teatro.

También entonces me ayudaron mis amigos, y volvió a decir a usted que puedo fácilmente probarlo, y entonces, como en Eslava, aboné a todos hasta el último céntimo.

La temporada terminó el día 31 de Agosto. Esta es la historia de mis empresas teatrales.

—¿Cómo sabe usted que si yo hubiese sospechado que el dinero con que me ayudó Mariano Conde procedía de una estafa, hubiese yo comprometido mi dinero, el de mis amigos, y sobre todo, mi honra y la de mis hijos?

—Dejamos que se calmasse la excitación nerviosa de que estaba poseído Benito Calzado, y le preguntamos:

—¿Y sus relaciones de usted con María Reina y con Carlota Dabán?

**Conoció a María en Eslava—me contestó—y fué a casa de Carlota Dabán por pasar el rato.**

Carlota me dijo que en su casa se jugaba y que por ello la daban diez duros diarios, y yo creo que fui tres días con dos amigos, los señores Varela y Julio Guerra, y por cierto que el primer día ganó cerca de 2.000 pesetas.

El que ponía el dinero en la ruleta era Fernando Acosta, conocido por el *Taladro*, y el que tiraba la bola era un tal Salcedo.

—Y de su cargo de usted con Mariano Conde?

—Pues le leyeran mi declaración que acabó a usted de extractar, y se mostró conforme con ella diciéndome al juez que con él, en el negocio de Eslava, me había portado como un hombre honrado.

**Al manicomio**

Recibimos muchas cartas con excitaciones para que pidámos el encarceramiento de Luna, toda vez que se ha demostrado su malicia. No opinamos como los firmantes de esas cartas. Luna es un pobre diablo que debe inscribirse en el Asilo.

Como dice muy bien *El Liberal*, Luna se ha condenado ya a sí mismo, en su afán de negarlo todo, y no tenemos para qué ensañarnos con él. Luna es un pobre perturbado, en quien apenas si se advierte que existe eso que los teólogos apellidan *clases potenciales del alma*.

Esta misma opinión tienen de Luna los encargados de instruir el proceso. Por lo cual no será extraño que Luna vaya a parar a un manicomio.

## EN LA PRESIDENCIA

### CONSEJO DE MINISTROS

Al terminar el Consejo de ayer tarde se facilitó a los periodistas la acostumbrada Nota Oficial, de la cual entresacamos lo más importante:

Acerca de presentar a la firma de S. M. el Real decreto convocando las Cortes del reino para el día 21 de Octubre próximo.

El Consejo se ha consagrado principalmente al examen de los presupuestos parciales de los departamentos remitidos al de Hacienda por los ministros, después de la revisión acordada.

El Gobierno realiza, dentro del proyecto presentado al Congreso por el Gabinete anterior, una reducción en los gastos con relación a dicho proyecto de 20.313.993 pesetas.

Para conseguir este resultado se hacen todas las reorganizaciones posibles, dentro de las facultades del Gobierno, en los respectivos departamentos ministeriales.

El ministro de Agricultura, Fomento y Caza, ha presentado al Consejo un proyecto de reorganización por regiones del personal agrario que comprende las diferentes zonas agrarias; se atiende con la posible amplitud a la riqueza pecuaria, compra de máquinas agrícolas, envío de obreros al extranjero, fomento de las obras hidráulicas y caminos vecinales; todo ello con un aumento de dos millones de pesetas sobre el presupuesto vigente.

Por el ministro de Hacienda se reorganiza la Administración central y provincial, simplificando trámites, abreviando plazos para el despacho de las reclamaciones, refundiendo centros y dependencias y reduciendo personal, con una economía de un millón de pesetas.

Por el ministro de la Guerra se atiende a la mejora del haber del soldado y a la necesidad de maniobras para todo ejército bien organizado.

Por el ministro de Marina se procura, en primer término, una reducción sincera de los servicios que la experiencia ha demostrado vanidosos con créditos deficientes; se atiende a la necesidad de que la escuadra navegue y realice prácticas de tiro, indispensables para la instrucción de la Marina, reduciendo a la vez organismos innecesarios.

Por el ministro de la Gobernación se propone el aumento de las fuerzas de la Guardia civil y de Orden público, con una economía, sin embargo, de más de dos millones de pesetas, y, finalmente, por los ministros de Instrucción pública y Justicia se hacen pequeñas reducciones justificadas.

El Gobierno presentará al Parlamento los oportunos proyectos de difusión de la enseñanza, fomento de la riqueza, organización de tribunales y otros servicios, que por necesidad requieren leyes especiales para su transformación, no está en sus facultades realizar por decretos.

Dió cuenta el ministro de Gracia y Justicia del plan de reducciones orgánicas en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, y el Consejo acordó dar cumplimiento a lo convenido con la Santa Sede por el último Gabinete que presidió el Sr. Sagasta, procediéndose al nombramiento de la alta comisión informadora acerca de la reforma, en parte, del Concordato de 1851.

LIMONADA del Dr. Romero Landá (estrella, limón, carbonato, purgante). Caballero de Gracia, 3.

**NIÑA PERDIDA. Y RECUPERADA**

**SUCESO MISTERIOSO**

Ayer tarde se ha verificado el desenlace de un suceso que, en concepto de los que tenían noticias de él, era gravísimo, y que, sin embargo, no era así.

Algo de capítulo de folletín—6 más bien de folletín enterito—podría titularse a este asunto.

El caso no era para menos, pues se trataba de una hija desaparecida del hogar materno, de un amante fugado y de unas apariencias de crimen innegable.

Los antecedentes son los siguientes: Hace cuatro meses próximamente, hallábase reunidos en una casa del barrio de la Guindalera, Benita Marrodán Jiménez y Antonio González.

Entre éstos existían relaciones íntimas. Como es consiguiente, la niña Adoración y una hija de Benita Marrodán.

Esta hija es una niña de diez y siete años, y se llama Adoración Bozal.

Terminada la cena, que en buena armonía se celebró entre aquella familia, la niña Adoración cogió un cántaro con objeto de llevar agua a la casa.

Dijo que en seguida volvería y salió a la calle. Poco después se marchaba también Antonio González.

Pasó bastante tiempo y ninguno de los dos regresaron a casa, poniendo en cuidado a las dos mujeres que se habían quedado en la habitación esperando a la vuelta.

Como es consiguiente, la niña Adoración es la que más interés inspira.

Así pasó aquella noche, y a la mañana siguiente Benita Marrodán dio parte a las autoridades de la desaparición de su hija, señalando de paso la de su amante Antonio González, por si ambas cosas pudieran relacionarse.

La policía buscó con gran afán a la niña, y al cabo de algún tiempo logró hallarla.

La reintegró a la casa de su madre, y ésta, conocida de que aquello había sido una escapatoria, la castigó haciéndola ingresar en un convento.

La muchacha protestó cuanto pudo; pero de nada sirvió, y allí quedó recluida.

Tranquila creía estar la madre respecto a Adoración, cuando hace poco fué a visitarla un día encontrándose con la desgraciada sorpresa de que la niña había desaparecido fugándose del convento.

Y aquí comenzamos los apuros de la madre. Buscó por todas partes a la niña, se puso en movimiento a toda la policía de España y los esfuerzos fueron en vano.

Relacionada esta desaparición con la anterior, y la todavía no justificada de Antonio González, amante de Benita, hizo que ésta entrase en sospechas de que Antonio había realizado algo contra Adoración.

En este sentido presentó una denuncia, en la que casi se hacía constar que la niña había muerto asesinada.

Hasta se decía que después de muerta Adoración su cadáver había sido partido en pedruzcos y arrojados éstos a un pozo.

Tamaño crimen hizo que las indagaciones se redoblasen, obteniendo por resultado el averiguar que Antonio González residía en Falala.

Inmediatamente se libró un exhorto a este punto ordenando la detención de Antonio.

Así se hizo, y Antonio, convenientemente custodiado, fué puesto en camino de Madrid.

Afortunadamente para él, antes de llegar el suceso tuvo un desenlace imprevisto.

Hoy se ha sabido que Adoración está salva, y no decimos sana, porque está en el Hospital de San Juan de Dios curándose una enfermedad contraída en la vida a que se lanzó.

El suceso, pues, ha tenido un final con el que no se contaba.

Antonio recibió la noticia cuando llegaba a Las Rozas, quedando en libertad, y la madre ha tenido la satisfacción de hallar a su hija.

A esto ha quedado reducido lo que creíamos los chicos de la prensa un suceso horrible, de tres columnas y media, con grabados intercalados en el texto.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Santos de mañana.**—San Mateo, apóstol y evangelista, y Santos Isac y Alejandro, obispos.

La misa y oficio divino son de San Mateo, con rito doble de segunda clase y que se lea.

Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias (Cuarenta Horas).—Misa mayor, a las diez, y por la tarde preces y reserva.

Religiosos de Don Juan de Alarcón.—Principia la novena a Nuestra Señora de las Mercedes; a las diez, misa solemne, en la que predicará D. Pedro J. Martínez, y por las tardes, a las cinco, se celebrará el rosario, y predicará D. Filiberto Díaz.

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—Idem el septenario a su titular, predicando todas las tardes, a las cinco y media, después del rosario el señor cura párroco.

IMPRESA DEL DIARIO UNIVERSAL

**ANUNCIOS OFICIALES**

**CONVENTUAL**

Se convoca a oposición pública para proveer veinte plazas de médicos cirujanos del cuerpo facultativo de la beneficencia municipal de esta corte, siete para cubrir las vacantes efectivas, con el sueldo de 1.750 pesetas anuales, y trozo de aspirantes de segunda clase, que ocuparán las vacantes que correspondan al turno de oposición, e ingresarán desde luego como médicos supernumerarios, con los derechos correspondientes y deberes que el Reglamento del referido Cuerpo facultativo impone a los médicos de esta clase.

Un mes de plazo hay para la presentación de solicitudes.

Planchas de laje, abanos, servilletas y por horas. Lagasca, 81.

**Corsés Regulez**

BORDADORES, 9.

**PREPARACION MILITAR**

Academia de S. José. Dir. M. Sidro. S. Bernardo, 16, pral. (ant. Valverde, 5). Plazas ganadas en las Academias militares. 233. Alumnos internos y externos.

**A. VALLEJO. -- ALCALÁ, 17**

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

Colgaduras, comedores, alcobas y despachos. Precios de fábrica. Exportación a provincias.

**LOS ENFERMOS RECUPERAN LA SALUD**

con el VIGORIZADOR ELECTRICO del Dr. McLaughlin

**LEED ESTA CARTA**

**Reumatismo. — Imposibilitada**

Fuencarral (Madrid) 5 de Agosto de 1903.

Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid.

Muy señor mío: Le dirijo esta carta para darle las gracias por la mejor grandísima que he tenido con el uso de su Vigorizador. Mi padecimiento consistía en adormecimiento de la espalda, riñones y lado derecho, y después me sobrevinieron un dolor tan fuerte en estos sitios, que no podía sufrirlo.

Me visitaron los mejores médicos de Madrid, y ninguno me curó hasta que empleé su magnífico VIGORIZADOR ELÉCTRICO, y hoy me encuentro en un estado satisfactorio por completo.

Repito a usted mi profundo agradecimiento, y me despido de su afectísima segura servidora q. s. m. b.—*Estenista López.*

**EL VIGORIZADOR ELÉCTRICO DEL DR. McLAUGHLIN**

**NO ES YA UN EXPERIMENTO**

Dolores de espalda, Nerviosidad, Estómago y Hígado debilitados, y los dolores TODOS é Impotencia se curan pronto y perpetuamente

Le saludan miles de personas con grandes parabienes, porque las ha curado. *«Me curó a mí estoy tan bueno como jamás en la vida. ¿Qué más puede uno pedir?; escribo un libro de gratitud. Me caigién en error: este gran Aparato Eléctrico no se parece a ningún otro. Es nuevo. Tiene todos los puntos buenos conocidos en la Electricidad.»*

La Casa del Dr. McLaughlin es la más grande del mundo para el tratamiento de las enfermedades por la Electricidad, teniendo sucursales en muchas ciudades de los Estados Unidos, Canadá, Cuba, México, Inglaterra, Australia y América del Sur.—Establecimiento permanente en Madrid y sucursal en Barcelona. Rambla del Centro, 12, principal.

**NO CONFUNDIR EL VIGORIZADOR ELÉCTRICO CON LOS DESACREDITADOS CINTURONES**

FOLLETO Y CONSULTAS GRATIS A TODO EL MUNDO. — PEDIDO HOY MISMO

Invitamos al respetable público para que nos honre con sus consultas; visitándonos obtendrán los pacientes (gratuitamente) el consejo facultativo, así como el folleto, esmeradamente impreso, en donde podrán enterarse de todo lo concerniente a sus padecimientos. Los que residan fuera de Madrid pueden obtener iguales beneficios pidiéndolos por carta.

**Dr. M. C. McLAUGHLIN**

Calle de Sevilla, 12 y 14, entresuelo. Madrid.

HORAS: 9 m. a 8 n. DOMINGOS: 10 m. a 1 t.

**ALHEMEYER**

COMPANÍA ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES é INSTALACIONES electro-mecánicas

**BILBAO-MADRID**

Instalaciones completas de fábricas de electricidad generales y particulares, para alumbrado, transmisión y distribución de fuerza. Tranvías eléctricos. Estaciones telefónicas. Acumuladores, galvanoplastia, electro-química y electro-metalurgia. Suministro de maquinaria y accesorios. Delegación general para España de la Sociedad anónima de electricidad antes

**HUCKER Y C. DE NUREMBERG**

No todos los españoles resuelven con discursos y teorías áridos problemas

**HOTEL DE ROMA**

Puerta del Mar, 26 (Antigua Alameda)

**MALAGA**

Este hotel tiene habitaciones al alcance de todas las fortunas, está montado a la moderna y es el más recomendable, especialmente por la cocina.

Hay ascensor, luz eléctrica, baños en los pisos. Omnibus é intérprete a la Estación.

Yotti y C.

Recomendamos a nuestros lectores el magnífico Hotel de este mismo nombre establecido en Madrid, en sitio céntrico, con entrada de carruajes hasta el vestíbulo, con un esmerado servicio y todas las comodidades necesarias.

Caballero de Gracia, 23.—**MADRID**

La Fundación Tipográfica de

**Richard Gans, Madrid**

ha suministrado todo el material para el "Diario Universal".

**La Elegancia**

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y DE PAISANO

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de S. Pedro, 4.—**ALMERÍA**

# 13<sup>ma</sup> LOTERÍA REAL HÚNGARA

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA DEL REINO DE HUNGRÍA

ENORME ÉXITO SIN IGUAL

LA LOTERÍA MÁS VENTAJOSA DEL MUNDO

## AVISO

Por decisión de la Dirección de la Lotería Real, los billetes de la

### 13.<sup>a</sup> LOTERÍA Real Húngara

han sido entregados a la casa **Charles Kiss y C.<sup>a</sup>**, Budapest, para la venta pública.

Todos los que quieran aprovechar la ocasión, se sirvan dirigirse a su pedido a vuelta de correo, en todo caso antes del

**1.<sup>o</sup> de Octubre de 1903**

De **110.000** billetes, **55.000** ganan **UN PREMIO POR 2 BILLETES!!**

**Organización de la Lotería.**—La Lotería Real Húngara, en series tiene, según plan, 110,000 billetes y 55,000 premios divididos en 6 clases. Los billetes tienen también, texto en francés y en inglés.

Los sorteos tienen lugar públicamente y en presencia de autoridades de la Inspección del Estado, de notarios reales y de todas las personas que desean asistir.

Las listas de los premios son publicadas por la casa **Charles Kiss y C.<sup>a</sup>**, en los grandes periódicos de Madrid y Barcelona. Además, cada participante recibe inmediatamente después del sorteo la lista oficial de todos los números premiados.

**Pago de los premios.**—Todos los billetes se pagan en efectivo, contra remesa del premio agraciado.

El Banco oficialmente encargado de la venta de billetes es

**CHARLES KISS & C.<sup>a</sup>**  
BUDAPEST (Hungria) calle de Andrassy, 92

## CON UN SOLO BILLETE SE PUEDE GANAR LA SUMA DE 1.000.000 coronas

ó sea UN MILLÓN CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS

Premio de	Total	Coronas	Peetas
1	60000	60000	870000
1	40000	40000	580000
1	20000	20000	290000
2	10000	20000	290000
1	9000	9000	130500
2	8000	16000	232000
1	7000	7000	101000
2	6000	12000	174000
1	5000	5000	72500
1	4000	4000	58000
5	3000	15000	217000
3	2500	7500	108750
8	2000	16000	232000
8	1500	12000	174000
36	1000	36000	522000
67	500	33500	485750
3	300	900	13050
437	200	87400	1267300
803	100	80300	1164350
1528	50	76400	1107800
140	30	42000	60900
34450	200	689000	9990500
4850	170	82450	1195525
4850	130	63050	914225
100	100	10000	14500
4350	80	34800	504600
3350	40	13400	194300

55000 Billetes premiados Coronas 14459000 Pesetas 20965550

## PRECIO DE LOS BILLETES PARA LA 1.<sup>a</sup> SERIE

Billete entero, 17 Ptas.  
Medio billete, 8 Ptas. 50 Cént.  
Cuarto de billete, 4 Ptas. 25 Cént.

Suplicamos se nos remita el importe de preferencia en billetes del Banco, en cheques ó giros mutuos sobre Madrid ó Barcelona. Importes de poca importancia se pueden remitir en sellos de correo.

Pueden hacerse entregas por cuenta nuestra en todas las Agencias del **Crédit Lyonnais**, para nuestra cuenta corriente con el **Crédit Lyonnais de Barcelona**. Sirvanse mandarnos aquí el recibo de cada entrega.

A fin de evitar errores, se suplica que las cartas vayan siempre bien dirigidas a **CHARLES KISS y C.<sup>a</sup>**, calle Andrassy, núm. 92 en Budapest, y que todas las entregas en el **Crédit Lyonnais** se hagan en nuestro nombre.

## CHARLES KISS y C.<sup>a</sup>, Budapest

pues no podemos garantizar ninguna entrega efectuada á otro nombre. Los precios oficiales indicados más arriba en pesetas, son los únicos exactos y conviene guiar se por ellos solos.

## PRECIO DEL BILLETE PARA TODAS LAS SERIES

	Billete entero	Medio billete	Cuarto de billete
1. <sup>a</sup> serie, 12 Coronas, ó sea	Pesetas 17,00 cént.	Pesetas 8,50 cént.	Pesetas 4,25 cént.
2. <sup>a</sup> " " 20 " "	" 28,40 "	" 14,20 "	" 7,10 "
3. <sup>a</sup> " " 32 " "	" 45,40 "	" 22,70 "	" 11,35 "
4. <sup>a</sup> " " 40 " "	" 56,80 "	" 28,40 "	" 14,20 "
5. <sup>a</sup> " " 40 " "	" 45,40 "	" 22,70 "	" 11,35 "
6. <sup>a</sup> " " 24 " "	" 34,00 "	" 17,00 "	" 8,50 "

Sea junto. — El billete entero, 227 pesetas 1/2 billete 113,50 pts. 1/4 billete 56,75 pts.

## PLAN DE LA 13.<sup>ma</sup> LOTERÍA REAL HÚNGARA 110.000 BILLETES 55.000 PREMIOS

PRIMERA SERIE			SEGUNDA SERIE			TERCERA SERIE			SEXTA SERIE				
Coste de un billete entero, Cor. 12 = Pesetas 17			Coste de un billete entero, Cor. 20 = Pesetas 28'40			Coste de un billete entero, Cor. 32 = Pesetas 45'40			Coste de un billete entero, Coronas 24 = Pesetas 34				
Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas	El gordo en el caso más feliz				
1	á 60000	= 87000	1	á 70000	= 101500	1	á 80000	= 116000	1.000.000 DE CORONAS (Un millón de Coronas)				
1	» 20000	= 29000	1	» 25000	= 36250	1	» 30000	= 43500	ó 1.450.000 pesetas. (Un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas)				
1	» 10000	= 14500	1	» 10000	= 14500	1	» 20000	= 29000	Coronas Coronas Pesetas				
1	» 5000	= 7250	1	» 5000	= 7250	1	» 15000	= 21750	1	Prima	600000	600000	= 870000
3	» 2000	Total 6000 = 8700	3	» 3000	Total 9000 = 13050	3	» 10000	Total 30000 = 43500	1	Premio	400000	400000	= 580000
5	» 1000	» 5000 = 7250	5	» 2000	» 10000 = 14500	5	» 5000	» 25000 = 36250	1	á	200000	200000	= 290000
8	» 500	» 4000 = 5800	8	» 1000	» 8000 = 11600	8	» 2000	» 16000 = 23200	1	»	100000	100000	= 145000
30	» 300	» 9000 = 13050	20	» 500	» 10000 = 14500	10	» 1000	» 10000 = 14500	1	»	80000	80000	= 116000
100	» 100	» 10000 = 14500	110	» 300	» 33000 = 47850	120	» 500	» 60000 = 87000	1	»	60000	60000	= 87000
3350	» 40	» 134000 = 194300	4350	» 80	» 348000 = 504600	4850	» 130	» 630500 = 914225	1	»	50000	50000	= 72500
3500 Premios	Cor. 263000	Pts. 381350	4500 Premios	Cor. 528000	Pts. 765600	5000 Premios	Cor. 916500	Pts. 1328925	1	»	40000	40000	= 58000
<b>CUARTA SERIE</b>			<b>QUINTA SERIE</b>						El último número premiado que sale, recibirá la prima.				
Coste de un billete entero, Coronas 40 = Pesetas 56'80			Coste de un billete entero, Coronas 32 = Pesetas 45'40										
Premios	Coronas	Pesetas	Premios	Coronas	Pesetas								
1	á 90000	= 130500	1	á 100000	= 145000								
1	» 30000	= 43500	1	» 30000	= 43500								
1	» 20000	= 29000	1	» 20000	= 29000								
1	» 15000	= 21750	1	» 15000	= 21750								
3	» 10000	Total 30000 = 43500	3	» 10000	Total 30000 = 43500								
5	» 5000	» 25000 = 36250	5	» 5000	» 25000 = 36250								
8	» 2000	» 16000 = 23200	8	» 2000	» 16000 = 23200								
10	» 1000	» 10000 = 14500	10	» 1000	» 10000 = 14500								
120	» 500	» 60000 = 87000	120	» 500	» 60000 = 87000								
4850	» 170	» 824500 = 1195525	3850	» 200	» 770000 = 1116500								
5000 Premios	Coronas 1120500	= Ptas. 1624725	4000 Premios	Coronas 1076000	= Ptas. 1560200								

1 Corona = 1 peseta con 42 céntimos aproximadamente

Todos los premios se pagan al contado

### NINGUNA LOTERÍA OFRECE IGUALES VENTAJAS

**EL GORDO: Un Millón de Coronas**

Todos los pedidos han de dirigirse á

## Charles KISS & C.<sup>a</sup>

Administración general de la Lotería Real Húngara  
Calle Andrassy, 92, BUDAPEST (Hungria)

Para el sorteo de la 1.<sup>a</sup> serie, esperamos su pedido el 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1903 á lo más tardar

### PREMIOS MAYORES

**EL GORDO**  
de la Lotería Real Húngara en caso feliz

1.000.000 Coronas

**DETALLE**

1	Prima 600.000	Cor.
1	Premio 400.000	»
1	» 200.000	»
2	» 100.000	»
1	» 90.000	»
2	» 80.000	»
1	» 70.000	»
2	» 60.000	»
1	» 50.000	»
	etc., etc.	

**Precio de la 1.<sup>a</sup> serie**

1/4 billete	Ptas. 4,25
1/2 " "	" 8,50
1 " "	" 17,00

**Coste de todas las 6 series**

1/4 billete	Ptas. 56,75
1/2 " "	" 113,50
1 " "	" 227,00

**A CORTAR**

Le rogamos haga el favor de llenar este boleto, cuando nos haga su pedido. Sirvase indicar en el boleto su dirección completa y exacta, diciéndonos qué fracción de billete desea usted recibir. Cartas que anclerren valores, deberán enviarse certificadas.

## CARTA DE PEDIDO

Banco **CHARLES KISS & C.<sup>a</sup>**, calle Andrassy, 92. BUDAPEST (Hungria)

Les ruego se sirvan mandarme..... billetes originales de la 1.<sup>a</sup> serie / de la Lotería Húngara en series, añadiendo un plan oficial en español. El importe de Ptas..... va adjunto en sellos de correo, de 10, 15 ó 25 céntimos ó mejor en giro mutuo sobre Barcelona ó Madrid, he pagado en el «Crédit Lyonnais» por su cuenta, conforme á la Carta de pago aquí incluida.

Nombre y apellido.....  
Domicilio.....  
Población.....  
Provincia.....

Esta carta de pedido debe franquearse con 25 céntimos. — Si va certificada, con 50 céntimos